

Inicia consulta pública para reforma de Ley de Fiestas Nacionales

La Asamblea Nacional inició la consulta pública del Proyecto de Reforma de la Ley de Fiestas Nacionales, con el que se busca reivindicar e incluir fechas de los hechos que marcaron el proceso histórico de la Patria venezolana.

Así lo informó el presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral, diputado Pedro Infante, quien resaltó que conformaron una instancia mixta con la Comisión Permanente de Cultura y Recreación, a fin de llevar la consulta pública para que participen las facultades de historias, de ciencias económicas y sociales de las distintas casas de estudios, así como la Red Nacional de Historia.

El primer encuentro de la Comisión Mixta se realizó en el salón Galería de las Batallas de la Casa Natal de El Libertador, en el centro de Caracas, donde los participantes aclararon las diferencias entre los conceptos de fiestas patrias, fechas nacionales, días feriados, efemérides y palabras que contribuirán en el enriquecimiento de la reforma.

Dijo que el Proyecto de Ley, aprobado en primera discusión el pasado 9 de junio, resalta la identidad patria y la formación de los valores patrióticos en las niñas y niños. Considera que el texto legal se debe asumir como un esfuerzo para continuar sembrando la verdadera historia patriótica venezolana.

El parlamentario Informó que la comisión creó un formulario electrónico, <http://forms.gle/XwXvRg7A5kX4GbTx9>, con el propósito de recibir por esa vía, las propuestas de todos los venezolanos para la reforma de ley.

Por su parte, el coordinador de la Subcomisión de Patrimonio Cultural, diputado José Gregorio Colmenares, informó que este viernes y sábado, los integrantes de la Comisión Mixta estarán desplegados por los distintos estados del territorio nacional, dando el debate sobre la Ley, donde el Poder Popular, cronistas, historiadores y universidades, podrán proponer o sugerir fechas que consideren importantes y de mayor relevancia para el país.

Con información de VTV